

¿Qué beneficios tiene contar con un sistema financiero sano?

Estudiantes:

Angélica María Vargas González
José Ignacio Arévalo Tunjuelo
César Julio Agudelo Chaparro
Diego Armando Agudelo Chaparro

Docente Asesor:

Luis Orlando Rodríguez Rozo

Colegio:

I.E.D. León de Greiff

Público

Mixto

Grado 11·

Carrera 17B # 68-16 Sur

Bogotá

7652380-68

coldileondegreiff19@redp.edu.co

Contacto:

Luis Orlando Rodríguez Rozo

luisorlando18@hotmail.com

¿Qué beneficios tiene contar con un sistema financiero sano? Mmm, no habíamos pensado en eso. Lo de “sistema” y “financiero” sonaba muy nebuloso y, además, el profesor nos pedía que lo relacionáramos con nuestras propias vivencias, con la realidad de nuestro entorno; así la cosa, más de uno de nosotros se rascó la cabeza y dijo: “está peliaguda”. Pero, profe, seguramente tú tienes la respuesta. Él respondió con una sonrisa: “En muchos aspectos de la economía lo más seguro es que no hay nada seguro; son tantas las variables, que no podemos hablar de certezas, sino más bien de tendencias; pero, la idea de esto es descubrirlo por nosotros mismos; ¿no les parece? Así que dimos mano a la obra.

Nos pareció que lo primero era entender “realmente” la pregunta. Para esto siempre es bueno empezar con un diccionario. ¿Qué es un sistema? La segunda entrada del DRAE reza: “Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a determinado objeto” Pero, en este caso, ¿de qué cosas estamos hablando?, y, ¿cuál es el objeto? Veamos financiero: “Perteneiente o relativo a la hacienda pública, a las cuestiones bancarias y bursátiles o a los grandes negocios mercantiles” Ya esto tiene más sentido. Ahora aclaremos “hacienda pública”: “Conjunto de haberes, bienes, rentas, impuestos, etc. correspondientes al Estado para satisfacer las necesidades de la nación” Bueno, esto se pone más claro: Hilando conceptos vemos que, en otras palabras, se trata del conjunto de organismos y mecanismos encargados de manejar el dinero. Sí, son algo así como unos intermediarios. Pero, ¿por qué hacen eso? Esa sí está fácil: es evidente que todos tenemos en mayor o menor medida dinero y hay tantas transacciones que se necesita una especie de árbitro para que todos puedan jugar. Cuando se habla de todos, se habla de la nación, ¿verdad?... Sí. Entonces ya tenemos la respuesta: ¡De lo que se trata, al final, es del beneficio de la nación! Y ahí estamos incluidos nosotros: cuatro estudiantes de un colegio ubicado en Ciudad Bolívar.

Y, amigos lectores, es nuestro deber contarles que aquí fue donde se armó, como decían nuestros abuelitos, la de Troya. O, más exactamente, fueron algunos de nuestros padres los que nos recordaron semejante problema. Porque, al parecer, este asunto olía a

bancos. Y eso, para los padres de Angélica y de Ignacio, equivalía a decir que el aroma era de azufre. Malas experiencias, que llaman.

Bueno, dijo el profe, en este punto podemos cuestionar si un sistema financiero es indispensable en una sociedad moderna. Tal vez, respondimos. Tú no pareces muy convencido, Ignacio; ¿podrías compartir tus objeciones? La verdad, hasta hace muy poco, mis padres ahorraban en una alcancía o en las cadenas y fondos. Ellos habían estado consignando dinero en un banco y este quebró y se perdió todo el esfuerzo y sacrificio hecho. A mi mamá le dio un ataque de nervios y se negó rotundamente a volver a tener tratos con cualquier banco. Entonces se decidió ahorrar en una alcancía. Así duramos un tiempo, pero supimos de algo muy popular llamado “cadenas” y “fondos”. Las cadenas son ahorros que la gente inicia con unos puestos predeterminados. Por ejemplo: se ofrecen 10 puestos a \$100.000 cada uno. Cada socio debe aportar esa suma mensualmente y, a su vez, quien dirige la cadena –que puede ser un familiar o un amigo- entrega un millón (\$1.000.000) a uno de los participantes una vez al mes. Esto se hace sucesivamente hasta que se acaban los puestos. Los fondos se inician con cantidades menores. Cada socio aporta el ahorro que quiera a partir de los \$10.000. Normalmente se inicia un fondo en los últimos días de Enero y finaliza en los primeros días de Diciembre. La idea es que al terminar el fondo cada persona tiene una suma ahorrada que recibe en su totalidad. Además, tiene la opción de que el fondo le preste, previo consentimiento de todos los socios.

Pero, Ignacio, observo que tú dijiste “hasta hace poco”; eso me da a entender que hoy en día ya no utilizan estos sistemas; ¿tienen abierta, actualmente, una cuenta en alguna entidad bancaria? Él respondió que sí. ¿Qué los llevó a tomar esa decisión? Ignacio se rió: Pues porque las alcancías no son algo práctico y conllevan muchos riesgos y las cadenas y los fondos tienen recursos muy limitados y si es necesario buscar una suma de dinero grande no tienen la capacidad de proveerla a sus socios. Además, existen muchas operaciones necesarias que sólo se pueden efectuar a través de un banco. Angélica, ¿el caso de tus padres fue algo similar? Más o menos, dijo ella. Ellos ahorraban en una cooperativa de vivienda. Al final, ni vivienda ni dinero; una estafa. Sin embargo, dices que actualmente poseen una cuenta bancaria por las mismas razones

que mencionó Ignacio. Así es. ¡Ajá!, eso quiere decir que volvimos a nuestro punto original: es indiscutible que un sistema financiero es imprescindible. Incluso, los padres de Ignacio pasaron de una banca formal a una especie de banca informal, pero que no satisfacía sus necesidades. A lo mejor debemos analizar qué es lo que hace a un sistema financiero sano y cómo puede beneficiarnos. ¿Están de acuerdo?

En este punto, César y Diego, exclamaron: Nosotros, por lo menos, sabemos qué no es sano. Nuestra madre que, desde muy pequeños, es quien ha estado a cargo de nosotros, consiguió empleo en la Terminal de transportes de Armenia. Su sueldo era tan bajo que no le daba ningún margen para constituir un ahorro. En una ocasión a raíz de una enfermedad de uno de nosotros se le hizo imposible costear los gastos que ocasionaba la clínica. Como no tenía acceso a lo que el profe llama “la banca formal” o a lo que nosotros llamaríamos un “sistema de financiación sano” tuvo que recurrir a un sistema de préstamos llamado “gota a gota”. Como sabe cualquiera que haya sido víctima de sus reglas descabelladas, tuvo que entregar de inmediato un 40% de la suma prestada y comenzar a pagar semanalmente las cuotas pactadas. Ella, movida por la necesidad apremiante aceptó, pero nos tocó reducir los gastos de la casa y aún así era imposible cancelar lo debido. Estas circunstancias nos obligaron a dejar de estudiar temporalmente y a buscar trabajo para colaborar en la economía del hogar. Al cabo de un tiempo tuvimos que emigrar y llegamos a Ciudad Bolívar en busca de mejores oportunidades. Por eso estudiamos en la jornada nocturna; porque el día, para nosotros, es el momento de trabajar.

Como la respuesta de qué es lo financieramente sano aún no estaba clara, decidimos repartirnos tareas. Unos investigamos sobre el sistema financiero colombiano, desde sus orígenes hasta las coyunturas actuales; y los otros, sobre los sistemas financieros del resto del mundo, pero especialmente de América Latina. De manera que, como ratones curiosos, atacamos las bibliotecas y el Internet.

Bien, muchachos, creo que es hora de hablar un poco de historia. ¿Qué sabemos al respecto? Profe, que en 1923 la llamada misión Kemmerer organizó el sistema bancario colombiano. Y, ¿en qué consistió dicha reforma? En instaurar una banca integrada por secciones comerciales tales como depósitos de ahorros, sección fiduciaria, sección

hipotecaria y negocios de comercio exterior. Se creó, también, el Banco de la República como banco central y la Superintendencia Bancaria como ente de vigilancia. Muy bien, pero, ¿cuál era el objeto de la banca comercial? Su fin era realizar operaciones de crédito a corto plazo para capital de trabajo. Claro, porque teníamos una industria naciente. Sí, y había una banca hipotecaria con préstamos a largo plazo que buscaba fomentar la inversión productiva.

Luego, en los años 30, a raíz de la gran recesión de 1929, el Estado adoptó un sistema de banca especializada. Es decir: se estableció una banca comercial dedicada a suplir las necesidades financieras del comercio; una banca agraria e industrial: se crea la Caja Agraria; y una banca hipotecaria: para la construcción-se crea el BCH-. ¿Alguien averiguó que sucedió con el Banco de la República en esa etapa? Sí, colocó topes a las tasas de interés y emitió dinero para comprar la cartera vencida.

Vamos bien; sin embargo, ¿qué sucedió en las siguientes décadas? Los economistas e historiadores coinciden en que el gobierno intervino la actividad financiera con el objeto de estimular el crédito de fomento. Y, ¿eso es bueno? Tiene que ser, porque significa impulsar el desarrollo del país. En tanto, ¿qué hacía el Banco de la República? Impulsar el desarrollo económico mediante el manejo de líneas de crédito especiales. ¿Mediante qué mecanismos? Los encajes y las tasas de interés. ¿Qué más sucedió? Se dio impulso a sectores de la economía con la creación de entidades como el Banco Cafetero y Ganadero. No olvidemos que en 1957 la creación de corporaciones financieras entraron a reforzar la creación de nuevas empresas.

¿Cuándo aparece la Junta Monetaria?, ¿quién tiene esa información? Yo, eso fue en 1963. Su importancia es que, al estar integrada en su mayoría por miembros del gobierno, este asume el control de la moneda, el crédito y la capacidad de emisión del Banco de la República.

¿Qué podemos decir de la década del 70? Pues que se crearon las corporaciones de ahorro y vivienda CAV, con lo que se amplía la participación del sector privado en el sector financiero y se da impulso a los proyectos masivos de construcción.

Los años 80 parecen críticos, ¿qué opinan? Sin duda que fueron críticos. La economía nacional decae. Los grupos económicos luchan por el dominio de las empresas. Se

presentan problemas de liquidez y disminución del patrimonio de varias entidades, se quebranta la confianza del público y muchos empiezan, como algunos de nuestros padres, a pensar en volver a la alcancía y el colchón. ¿Cómo se pudo haber evitado esto? Tal vez había un exceso de confianza, que se volvió imprudencia; además, la regulación estatal no era suficiente. Como quien dice: muchos querían jugar, pero las reglas no eran claras sobre cómo hacerlo. Claro, por eso en 1990 se expide la ley 45 de reforma financiera. Para tratar de ordenar la casa.

Pero, ¿qué hay de otros países? ¿Han pasado por problemas similares? Prácticamente todos los países que investigamos han sufrido crisis financieras; muchas veces peores que las nuestras. De ahí la vital importancia de la funciones constitucionales del Banco de la República de velar por la estabilidad del sistema financiero y la confianza del público en el dinero.

Esto nos conduce, nuevamente a la pregunta inicial: ¿Qué beneficios tiene un sistema financiero sano? Profe, nos parece que todos. Los que se nos ocurra. Para empezar, evitar que ocurran tragedias como las sucedidas a nuestros padres. Pero, para ser más amplios: lleva a una estabilidad macroeconómica, se genera un clima de confianza. El hecho de que exista un régimen de regulación y supervisión que sea riguroso y prudente propicia una expansión de los créditos, disminuye el costo financiero, provoca una baja en las tasas de interés, lo que significa mayor consumo e inversión. Esto nos lleva necesariamente al desarrollo de los sectores productivos nacionales y al crecimiento de la economía. En fin, significa en términos personales que tendremos mayores posibilidades de terminar nuestros estudios y conseguir un medio de subsistencia decoroso y contribuir, a nuestra vez, al desarrollo de nuestro país. Eso no es poco, ¿cierto?